

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 16111** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (PCI-Mediterráneo).*

Advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se convocan ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (PCI-Mediterráneo) publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 31945, donde dice: «Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica Centros Marroquíes. Código MAR 152 Centre National de l'Energie, des Sciences et Techniques et Techniques Nucleaires (Rabat)» debe incluirse:

«Código»	Universidad
MAR 153.	Centre de Developpement des Energies Renouvelables (Marrakech).
MAR 154.	Centre National de Recherche Forestiere.
MAR 155.	Centre National pour la Recherche Scientifique et Technique (Rabat).
MAR 156.	Institut National de la Recherche Agronomique.
MAR 157.	Institut National de Recherches Halieutiques (Casablanca).
MAR 158.	Institut Pasteur.
MAR 159.	Laboratoire Public d'Essais et d'Etudes (Casablanca).»

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16112** *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de agosto y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Día 27 de agosto:

Combinación ganadora: 16, 38, 20, 31, 25, 21.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 9.

Día 28 de agosto:

Combinación ganadora: 42, 8, 26, 5, 38, 43.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 4.

Día 29 de agosto:

Combinación ganadora: 25, 12, 3, 28, 29, 18.

Número complementario: 37.

Número del reintegro: 3.

Día 31 de agosto:

Combinación ganadora: 36, 12, 27, 35, 6, 10.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 10, 11, 12 y 14 de septiembre a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 31 de agosto de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 16113** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A., para la prestación de servicios de red de comunicaciones.*

La Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. han suscrito un acuerdo, por el que se encomienda a la citada Sociedad Estatal el servicio de red de comunicaciones para el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Encomienda de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A. para la prestación de servicios de red de comunicaciones

En Madrid, a 3 de julio de 2007.

INTERVIENEN

De una parte, don Fernando Gurrea Casamayor, en su calidad de Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia (en adelante, MEC), con NIF n.º S2818001F y domicilio, a efectos de la presente Encomienda de Gestión, en Madrid, Calle Alcalá, n.º 34, C.P. 28070, actuando en virtud de la delegación conferida por Orden ECI/87/2005, de 14 de enero (B.O.E. 28-01-05),

Y de otra, doña Marta Noguerols Rodríguez, mayor de edad, con N.I.F n.º 50185363-F y don Rubén Muñoz Fernández, mayor de edad, con NIF, 13089315-S, en nombre y representación de la Sociedad Estatal